



GL- 09-2020-JIP

MEMORANDO

Para: Licda. María José Tamacas

Oficial de Información

De: Lic. Roberto Calderón Barahona

Gerente Legal



Asunto: Respuesta a solicitud de información UAIP-M-013-2020

Fecha: 24 de enero de 2020

En relación a la solicitud de información de 13 de diciembre de 2020 con número de memorando UAIP-M-013-2020 por la cual se solicitaba la siguiente información:

- Informe de asamblea general extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Ajedrez a 21 de diciembre de 2019.*

Adjuntamos la documentación solicitada



INFORME DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE AJEDREZ

ANTECEDENTES.

El día sábado 21 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Ajedrez en las oficinas de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, ubicadas en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández en la ciudad de San Salvador; dicha Asamblea fue convocada el 29 de noviembre de 2019, desarrollando la agenda siguiente:

- Presentación de la Memoria anual de labores del año 2018.
- Presentación de los Estados Financieros del año 2018.
- Programa anual de actividades del año 2019.
- Elección de la Comisión Disciplinaria para el período 2020-2022.
- Continuidad de la actual Junta Directiva hasta finalizar su período el 31 de diciembre de 2020.
- Auditoría FSA 2017-2018.

Según establece el artículo 24 de los estatutos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, la Federación Salvadoreña de Ajedrez, deberá convocar al Instituto Nacional de los Deportes con quince días de anticipación a la realización de la Asamblea General. El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador fue convocado el día 29 de noviembre de 2019, cumpliéndose de esta manera el plazo estipulado en sus estatutos y en la Ley General de los Deportes de El Salvador. A la convocatoria se adjuntó la nómina de miembros con derecho a voz y con derecho a voz y voto.

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se procedió a revisar el listado de miembros inscritos y a verificar el número de miembros asistentes debidamente registrados, finalizando la revisión a con 53 miembros presentes. Estando presentes dos miembros menores de edad (solo derecho a voz).

Asimismo, a las 2:57 pm, había miembros de la federación que aun estando dentro de las instalaciones federativas no se habían podido inscribir (no existió impedimento o bloqueo por parte de las autoridades federativas. El retraso en el procedimiento se debió al limitado recurso humano que gestionaba las inscripciones). Una vez verificado nuevamente el quorum (59 miembros presentes), se procedió a la votación de la agenda de la asamblea, quedando aprobada con 43 votos a favor de los miembros que se encontraban inscritos; además, se solicitó el cambio de orden de los puntos número 5 y número 6 pero no se aprobó el cambio de orden y se siguió con el orden inicial de la agenda con 42 votos.

INFORME DE LABORES 2018

El primer punto de la agenda que se discutió fue la Memoria Anual de Labores del año 2018. Se presentó la relación de torneos nacionales e internacionales en los que tuvo representación la Federación Salvadoreña de Ajedrez, también se presentaron los proyectos ejecutados por la Junta Directiva de la Federación, los reconocimientos a la Selección Mayor Salvadoreña de Ajedrez que consiguió la categoría D, se expusieron los títulos conseguidos por el equipo de ajedrez salvadoreño en CODICADER (Campeones regionales) y se expuso el proyecto Ajedrez en Primera Infancia (7 departamentos y 210 centros educativos) y el Proyecto One Team (San José Guayabal). Se presentó la Memoria de Labores del año 2018.

Durante el desarrollo de la Asamblea, existieron algunas críticas de un miembro individual hacia la Junta Directiva por la inclusión en la nómina de miembros de la Federación Salvadoreña de Ajedrez de algunas personas.

A las 15:40, la Junta Directiva solicita nuevamente, la actualización del quorum de la Asamblea General, el cual a ese momento era de 89 miembros individuales. Se presenta la Memoria de Labores del año 2018, la cual fue aprobada con 55 votos.

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS 2018

El tesorero de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, presentó los Estados Financieros correspondientes al año 2018. Miembros asistentes a la Asamblea General, solicitaron el registro de los ingresos de la cafetería (cafetín) de la Federación Salvadoreña de Ajedrez y no obstante de no tener claro sobre los ingresos recibidos y/o gastos efectuados por dicha cafetería, se aprobaron los Estados Financieros del año 2018 con un total de 50 votos.

PLAN DE TRABAJO 2019

El Licenciado Efraín Segura, expone el programa anual de actividades del año 2019, el cual se aprobó con 74 votos a favor y nuevamente la Junta Directiva a las 4:36 pm, solicita la actualización del quorum de la Asamblea General, contando un total de 89 miembros registrados.

ELECCION DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA

A las 4:42 pm, se da inicio con la elección de la Comisión Disciplinaria para el periodo 2020-2022, por lo que la Junta Directiva solicita que se propongan los candidatos para la conformación de la misma para dar inicio la votación, la cual se realizará de forma nominal y pública.

El art. 30 de los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez establece que: *"La votación se realizará de forma nominal y pública exceptuando la elección o ratificación de los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Disciplinaria que se hará en forma secreta, salvo que la Asamblea, por mayoría simple, decida realizarlas de otra manera"*.

Los miembros que resultaron electos por la Asamblea General Extraordinaria para conformar la Comisión Disciplinaria fueron los siguientes:

Miembros propietarios de la Comisión Disciplinaria:

Miguel Ángel Zometa.

Ingrid Sánchez.

Miembros suplentes de la Comisión Disciplinaria:

Primer suplente: Lucio Antonio Mejía.

Segundo suplente: Erick Fabricio Lizama.

Además de los miembros electos por la Asamblea General, la Junta Directiva designó a Efraín Segura (presidente de la FSA) como presidente de la Comisión Disciplinaria de la FSA.

A las 5:03 pm, la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, solicitó la actualización del quorum, estableciéndose en 84 miembros individuales a las 5:09 pm.

CONTINUIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA

Luego de haber verificado el quorum, se discutió sobre la continuidad de la Junta Directiva actual; no obstante, antes de votar, la Junta Directiva solicita nuevamente la actualización del quorum, debido a que algunos miembros se han retirado de la Asamblea, verificando que a las 5:17 pm, se actualiza la nómina y se verifica que se encuentran presentes un total de 81 miembros individuales.

Se discutió y se votó sobre la continuidad de la Junta Directiva actual, la cual se fue aprobada con 50 votos, por lo que la Junta Directiva actual finalizará su periodo el 31 de diciembre de 2020.

A las 5:20 pm, la Junta Directiva solicitó la actualización de la nómina de miembros individuales, estableciéndose en 63 miembros individuales. El quorum a las 5:30 pm fue 60 miembros individuales y de 58 miembros individuales a las 5:37 pm.

AUDITORIA FSA 2017-2018

Luego de haberse aprobado los puntos anteriores, el Presidente de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, presentó las observaciones realizadas por la auditoría interna de INDES, a dicha Federación para el periodo 2017-2018, las cuales se enumeran a continuación:

Hallazgos en la auditoría del Instituto Nacional de los Deportes a la Federación Salvadoreña de Ajedrez:

- a) Libros de Asambleas Generales no foliados y autorizados por el Instituto Nacional de los Deportes.
- b) Deficiencia en la recepción y control de los ingresos percibidos por la Federación Salvadoreña de Ajedrez.
- c) No se deja evidencia física de la contabilización de las operaciones de la Federación Salvadoreña de Ajedrez a través de las partidas contables respectivas.
- d) No existe de la evidencia de la presentación al INDES de los contratos del personal de la Federación Salvadoreña de Ajedrez.
- e) Deficiencias en los expedientes del personal de la Federación Salvadoreña de Ajedrez.
- f) Falta de documentación de respaldo en la liquidación de algunos de cheques o transferencias de fondos.

- g) Falta de controles para evitar la duplicidad en pagos y registros de gastos.
- h) Elegibilidad del gasto por documentación de respaldo a nombre de terceros.
- i) La Federación Salvadoreña de Ajedrez no ha establecido control para la salvaguarda del activo fijo.

A las 5: 48 pm, el presidente de la Junta Directiva terminó la presentación de la auditoría interna de la Federación Salvadoreña de Ajedrez y se solicita, nuevamente, por parte de la Junta Directiva, una actualización del quorum, estableciéndose este último en 35 miembros individuales y con los 35 votos se conoció la auditoría del INDES para los años 2017-2018.

CIERRE

El Licenciado Efraín Segura, Presidente de la Federación de Salvadoreña de Ajedrez, dio las gracias a los miembros asistentes y dio por finalizada la Asamblea General Extraordinaria a las 5: 55 pm.

MARCO NORMATIVO

Se solicita la aprobación de los informes, presentaciones y nombramiento de la Comisión Disciplinaria con base a lo establecido en el artículo 14 m) de la Ley General de los Deportes, la cual literalmente establece:

"Atribuciones del Comité Directivo:

Art. 14.- Son Atribuciones del Comité Directivo:

m) Emitir acuerdos encaminados a normalizar el funcionamiento administrativo y deportivo de las federaciones, Subfederaciones, asociaciones y otras organizaciones deportivas, en cumplimiento a lo establecido en la presente Ley. Dichos acuerdos deberán ser de conformidad a los estatutos de cada Federación y no excederán de dos años."

SOLICITUD A COMITÉ DIRECTIVO

En vista que la sesión de Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, fue celebrada dentro del marco Jurídico establecido en la Ley General de los Deportes de El Salvador y cumpliendo con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Federación y leyes afines, con mucho respeto le recomiendo al Comité Directivo avalar y aprobar el Informe de Labores 2018, la Presentación de Estados Financieros 2018, el Plan de trabajo 2019, la elección de los



miembros de la Comisión disciplinaria para el periodo 2020-2020, la ratificación para la continuación de la actual Junta Directiva y la presentación del informe de Auditoría.

Presentado por:

Lic. Jonathan Iglesias Palacio

DELEGADO DE LA GERENCIA LEGAL DE INDES

Lic. Israel Alexander Martínez López

DELEGADO DE LA GERENCIA LEGAL DE INDES